

APELA

Señor Juez:

Jorge Pierrestegui, abogado, T° 78 F° 578 CPACF, en mi carácter de letrado apoderado de la actora **HERNAN MANRIQUE S.A.**, CUIT: 33-62969866-9 con domicilio procesal constituido en calle Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 140, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Zona de Notificación N° 112, y domicilio electrónico en el CUIT 20269328712 - Cel. 11 5175- 3451 - jpierrestegui@mcoasociados.com.ar, en los autos caratulados: **"HERNAN MANRIQUE S.A. C/ ADMINISTRADORA FIDUCIARIA LA PROVIDENCIA S.A. S/ORDINARIO"** (Expte. n° CIV 070227/2021) ante V.S. respetuosamente digo:

1.- Vengo por el presente a presentar formal recurso de apelación contra la sentencia dictada en fecha 31.07.2024 notificada en misma fecha mediante cédula electrónica, por causarme gravamen irreparable.

2.- Solicito se conceda el recurso libremente (art. 243 CPCCN).

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA